

341104 DS

Quito, 7 de noviembre de 2002

13 NOV. 2002

14/1

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

- Ingresado al Sistema -

- ok mbr rec.

15. NOV. 02

De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que en la compañía ZAMVELFLOR CIA LTDA, (Expediente No 54031) se ha procedido a realizar una cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE

CESIONARIO

**NUMERO DE
PARTICIPACIONES
CEDIDAS**

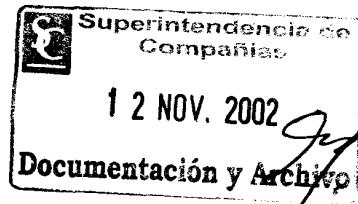
Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez	Sr. Rodrigo E. Zambrano Iturralde	125.000
--	--------------------------------------	---------

Velvet Flores Cia Ltda.	Sr. Rodrigo E Zambrano Iturralde	825.000
-------------------------	-------------------------------------	---------

En base a lo expuesto, solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, se tome nota de la presente cesión, en el respectivo expediente.

Atentamente,

Sr. Eduardo Zambrano Iturralde
Gerente General
Zamvelflor Cia Ltda.



1

2

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

**Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez y
Velvet Flores Cia. Ltda.**

6

en favor del

7

Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde

8

CUANTÍA: USD \$ 38.000,00

9

Di 3^a. Copia

10

11 CÉSAR NO. 2

12 HECE

13

14

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy, día martes, veintinueve de octubre de dos mil dos (29
17 de octubre de 2002); ante mí, doctor Sebastián VALDIVIESO
18 CUEVA, Notario Vigesimocuarto de este cantón, comparecen: por
19 una parte, en calidad de CEDENTES, el señor Eduardo Enrique
20 Zambrano Martínez, ecuatoriano, por sus propios y personales de-
rechos, y la compañía Velvet Flores Cia. Ltda., debidamente repre-
21 sentada por el señor Philippe Haldemann, suizo e inteligente en el
22 idioma español, en su calidad de Gerente General, según así consta
23 del nombramiento inscrito que en copia se adjunta; y, por otra parte,
24 como CESIONARIO, el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturral-
25 de, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos. Los compa-
26 recientes son casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciu-
27

Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO



dad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones de la compañía ZAMVELFLOR CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARCIENTES.** Comparecen a la celebración de la presente escritura: por una parte, en calidad de Cedentes, el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez y la compañía Velvet Flores Cia. Ltda., debidamente representada por el señor Philippe Haldemann, en su calidad de Gerente General, conforme se lo demuestra con la copia del nombramiento que se adjunta; y, como Cesionario, comparece el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Philippe Haldemann, quien es de nacionalidad suiza, de estado civil casados, quienes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. Se advierte que el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez adquirió las participaciones de la compañía por sus propios derechos de manera previa a su estado civil de casado. **SEGUNDA. ANTECEDENTES. UNO (1).** Mediante escritura pública otorgada el siete de febrero de mil novecientos noventa y siete (7 de febrero de 1997) ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, se constituyó la compañía Zamvelflor Cia. Ltda., escritura pública que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once (11) de marzo del mismo año. **DOS (2).** Mediante escritura pública otorgada el quince de enero de mil novecientos noventa y nueve (15 de enero de 1999) ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, se constituyó la compañía Velvet Flores Cia. Ltda., escritura pública que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiún (21) de enero del mismo año.

1 cimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, la
2 compañía Zamvelflor Cia Ltda, aumentó su capital social de la suma
3 de trescientos millones de sucre (S/. 300.000.000) a la suma de dos
4 mil quinientos millones de sucre (S/. 2.500.000.000), escritura pú-
5 blica que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito el quince (15) de julio del mismo año. **TRES (3).** La Junta
7 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Zam-
8 velflor Cia. Ltda., celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil
9 dos (16 de octubre de 2002), copia de cuya acta se adjunta, resolvió
10 autorizar a los socios señores Eduardo Enrique Zambrano Martínez
11 y a la compañía Velvet Flores Cia. Ltda. para que procedan a ceder
12 ciento veinticinco mil (125.000) y ochocientos veinticinco mil
13 (825.000) participaciones sociales respectivamente, de un valor de
14 un mil sucre o su equivalente en dólares de cuatro centavos (USD
15 0,04) de dólar cada una, que poseen en el capital social de la com-
16 pañía Zamvelflor Cia. Ltda. **CUATRO (4).** La Junta General Ex-
17 traordinaria y Universal de Socios de la compañía Velvet Flores Cia
18 Ltda, celebrada el día ocho de octubre de dos mil dos (8 de octubre
19 de 2002), copia de cuya acta se adjunta, resolvió autorizar al señor
20 Philippe Haldemann para que proceda a ceder las ochocientos vein-
21 tincinco mil (825.000) participaciones sociales de un valor de un mil
22 sucre o su equivalente en dólares de cuatro centavos (USD 0,04)
23 de dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía
24 Zamvelflor Cia. Ltda. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPA-
25 CIONES.** Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, con-
26 forme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los señores Eduardo
27 Enrique Zambrano Martínez y la compañía Velvet Flores Cia. Ltda.
28 representada por su Gerente General señor Philippe Haldemann ce-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



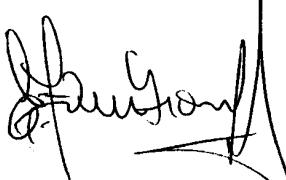
1 den y traspasan por valor recibido ciento veinticinco mil (125.000)
2 y ochocientos veinticinco mil (825.000) participaciones respectiva-
3 mente que tienen cada uno en favor del señor Rodrigo Eduardo
4 Zambrano Iturralde, es decir, ceden en su favor novecientas cin-
5 cuenta mil (950.000) participaciones sociales, que poseen en el ca-
6 pital social de la Compañía Zamvelflor Cia. Ltda. todas de un valor
7 nominal de un mil sucre (S/. 1000) o su equivalente en dólares de
8 cuatro centavos (USD 0,04) de dólar cada una, debidamente paga-
9 das y saneadas de todo gravamen. El Cesionario acepta la cesión y
10 adquiere de los Cedentes las participaciones en referencia. Tanto los
11 Cedentes como el Cesionario declaran que por efectos de esta ce-
12 sión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expre-
13 samente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones
14 que ceden, mediante el presente instrumento. De igual manera, ex-
15 presamente se aclara que los cedentes señor Eduardo Enrique Zam-
16 brano Martínez así como la Compañía Velvet Flores Cia. Ltda. no
17 se reservan ninguna participación dentro del capital social de la
18 compañía Zamvelflor Cia. Ltda. ya que mediante el presente instru-
19 mento ceden la totalidad de sus participaciones en favor del señor
20 Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde quien se constituye en el úni-
21 co socio de la misma. La cesión de las participaciones se realiza en
22 favor del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde de acuerdo al
23 siguiente detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIO- NES CEDIDAS
Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez	Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	125.000

Velvet Flores Cia. Ltda.	Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	825.000
TOTAL:		950.000

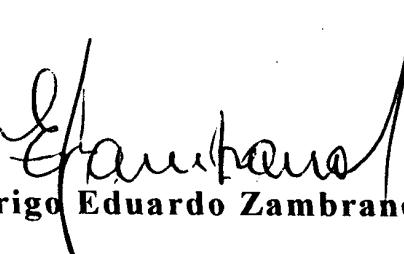
1 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de esti-
2 lo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Die-
3 go Ramos Lucero, Abogado, Matrícula número seis mil quinientos
4 cuatro (6504) del Colegio de Abogados de Pichincha".— (HASTA
5 AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRI-
6 TURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escri-
7 tura a los comparecientes por mí, el notario, se ratifican en ella y firman
8 connigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.---

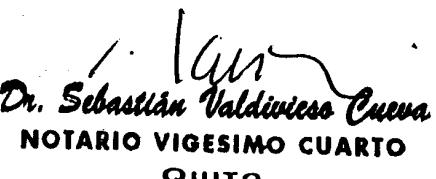
9
10 
11

12 **Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez c.c.**

13 
14
15

16 **Sr. Philippe Haldemann c.i. 171067635-2**
17 **Gerente General de Velvet Flores Cia. Ltda.**

18 
19
20
21 **Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde c.c.**

22 
23
24 **Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**
25 **NOTARIO VIGESIMO CUARTO**
QUITO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO





12198

Quito, 29 de enero de 2001

Señor Don.
PHILIPPE HALDEMANN BOLAY
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía VELVET FLORES CIA.LTDA, reunida el 29 de enero del 2001, resolvió por unanimidad nombrarlo para que desempeñe por un periodo de dos años, contados desde la inscripción de este documento, al cargo de GERENTE GENERAL de la misma, quien ejercerá la Representación Legal de la Compañía, confiriéndosele al efecto, todos los derechos y obligaciones constantes de la Ley de los Estatutos de la Sociedad.

"VELVET FLORES CIA.LTDA." se constituyó inicialmente con la denominación de "AGROLEX CIA.LTDA", mediante escritura pública suscrita el 10 de enero de 1986 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 21 de febrero del mismo año, luego aumentó su capital y cambió su denominación a la actual, según escritura pública otorgada el 22 de julio de 1988, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 11 de octubre de 1988.

Muy atentamente,

Andre Gottlieb Haldemann Zbinden
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo Philippe Andre Haldemann Bolay, manifiesto a usted señor Presidente que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, fecha ut supra.

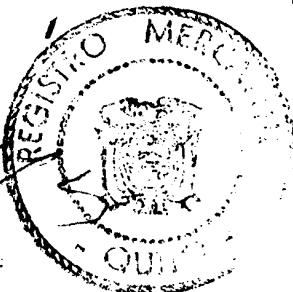
PHILIPPE ANDRE HALDEMANN BOLAY
C.I. 171067635-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5940 del Registro
de Nombramientos Término 132

Quito, a 22 MAYO 2001

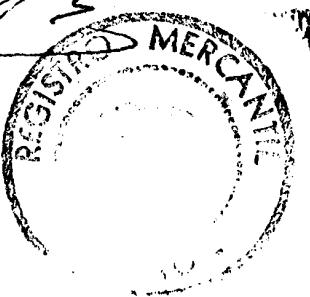
REGISTRADOR MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 22 de Mayo del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE
GENERAL, otorgado por VELVET FLORES CIA. LTDA., a favor de PHILIPPE ANDRE
HALDEMANN BOLAY - Quito, a diecinueve de agosto del dos mil dos.- EL
REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.-



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VELVET FLORES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de octubre del 2002, en el local social de la empresa ubicado en la Parroquia de Checa del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9h30, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía Velvet Flores Cía.Ltda., con la siguiente comparecencia: Sr. Philippe Haldemann Bolay, Dr. Gustavo Carrera Durán, Sr. Leonardo Egas Arias, Sr. Yves Haldemann Bolay y Sr. André Haldemann Zbinden, todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor André Haldemann en su calidad de Presidente, actuando como Secretario el Gerente General.

Instalada la sesión, toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que el objetivo de esta Junta es el de autorizar al Señor Philippe Haldemann Bolay en calidad de Gerente General de la Compañía Velvet Flores Cía.Ltda., para que ceda y transfiera a favor del señor Eduardo Zambrano Iturralde la totalidad de las ochocientas veinte y cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que posee la Compañía en el capital social de la Compañía Zamvelflor Cía.Ltda.

Los socios aceptan tanto la celebración de esta Junta cuanto el propio fin señalado.

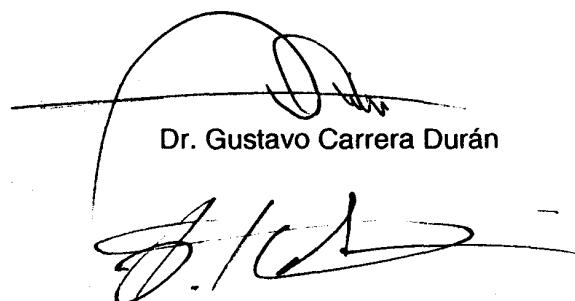
No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 10H00, firmando para constancia los socios en unidad de acto.



Philippe Haldemann Bolay



Dr. Gustavo Carrera Durán



Yves Haldemann Bolay



Sr. Leonardo Egas Arias

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZAMVELFLOR CIA LTDA, CELEBRADA EL
DIA 16 DE OCTUBRE DE 2002.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de octubre de 2002, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 34 (vía a Checa) de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la compañía:

- Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde;
- Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez; y,
- La compañía Velvet Flores Cia Ltda. debidamente representada por el señor Philippe Haldemann Bolay en su calidad de Gerente General.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- Autorizar al señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez y a la compañía Velvet Flores Cia Ltda., a ceder la totalidad de las participaciones que tienen en el capital social de la compañía Zamvelflor Cia Ltda.

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el señor Philippe Haldemann y actúa como secretario de la Junta el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde por decisión unánime de los socios y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que la secretaría de ésta Junta formó la lista de los socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

El Señor Presidente de la Junta manifiesta a los socios que la presente sesión se realiza con el fin de autorizar al señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez y a la compañía Velvet Flores Cia Ltda socios de la compañía Zamvelflor Cia Ltda. a ceder la totalidad de las participaciones que poseen en el capital social de la misma. A lo cual, el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, les manifiesta su interés de adquirirlas y constituirse en el único socio de la compañía.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión y en vista de la propuesta realizada por el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, por unanimidad de votos



representan la totalidad del capital social de la compañía, adoptan la siguiente resolución.

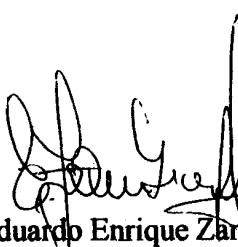
- Autorizar a los socios señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez y a la compañía Velvet Flores Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente General señor Philippe Haldemann, a ceder 125.000 y 825.000 participaciones sociales respectivamente, que poseen cada uno en el capital social de la compañía a favor del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, cediéndose a su favor 950.000 participaciones de la compañía.

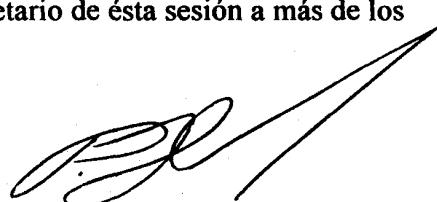
Por otra parte, expresamente se aclara que los cedentes señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez así como la Compañía Velvet Flores Cia Ltda. no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía Zamvelflor Cia Ltda ya que ceden la totalidad de sus participaciones a favor del señor Eduardo Zambrano Iturralde, quien se constituye en el único socio de la misma. Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez efectuada esta cesión queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	2.500.000.000 (USD 100.000)	2.500.000
Total:	2.500.000.000 (USD 100.000)	2.500.000

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:00 horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de ésta sesión a más de los socios concurrentes.


Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde
Secretario de la Junta
Socio


Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez
Socio


Velvet Flores Cia Ltda
Representada por el señor
Philippe Haldemann Bolay
Presidente de la Junta
Socio

-6-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170526478-4

ZAMBRANO MARTINEZ EDUARDO ENRIQUE

23 MARZO 1.967

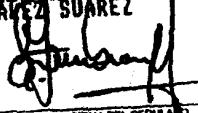
PICHINCHA/ QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 09 044 04491

FECH. CIV. P.D.C. ACT.

PICHINCHA/ QUITO 67

CONZAVEZ SUAREZ





FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4222

ESTADO CIVIL ING.DACT.

CASADO DANIELA ANTONIA DEL CASTILLO 1

ESTADO CIVIL PROF./D.C.P.

SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

ROSARIO MARTINEZ

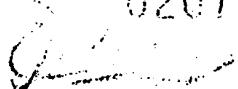
QUITO 10/05/99

LUGAR, FECHA DE EXPEDICION

10/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0207148





FIRMA DE LA AUTORIDAD PUEBLO DERECHO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

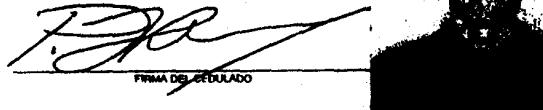
Quito,

29 OCT 2002

DR. SEBASTIAN VALDIVIERO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-1067635-2
PHILIPPE ANDRE HALDEMANN BOLAY
NOMBRES Y APELLIDOS
9 DE AGOSTO DE 1.963
SUCURSAL DE NACIMIENTO
EGGILWIL SUIZA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIV. EXT. 18 12055 40528
QUITO PICHINCHA 1.992 EXT.
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION




FIRMA DEL CEDULADO

SUIZA V 4443 V 4442

C.C. RITA BALSECA COLOMA

IND DACT

ESTADO CIVIL SUPERIOR INVERSIONISTA INDUSTRIAL

INSTRUCCION PROF. OCUP.

ANDRE GOTTLIEB HALDEMANN

LOUSETTE BOLAY

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO PICHINCHA-27-01-99.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO-27-01-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD

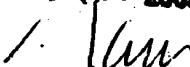
FORMATO C.A.


FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

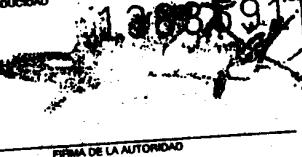
Quito, 29 OCT 2002

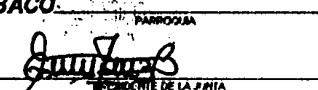

DR. ARANTIAN VALDIVIESO CHEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170198130-8
ZAMBRANO ITURRALDE RODRIGO EDUARDO
08 JULIO 1936
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 02 470 03205
PER. CIVIL PAG. ACT.
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 36

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2333V4222
CNSADDO ROSARIO MARTINEZ ^{IND.DACT.}
SUPERIOR LICENCIADO/A/
NOMBRE A ZAMBRANO
VIOLETA ITURRALDE
POTTO ^{APELLIDO DE MADRE} 4707/98
0470972010 ^{FECHA DE EXPEDICION}
FECHA DE CADUCIDAD 13/07/91
FORMA No. 1385491
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de Mayo del 2000
TSE
0061-183-1 170198130-8
ZAMBRANO ITURRALDE RODRIGO ED
PICHINCHA QUITO CANTON
TUMBACO

FIRMANTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

29 OCT 2002
Quito,

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Se otorgó an-
te mí, y, en fe de ello, confiero esta QUINTA COPIA CERTI-
FICADA, de la escritura de cesión de participaciones que
otorga el Sr. Eduardo Enrique Zambrano Martínez y la com-
pañía VELVET FLORES CIA. LTDA. en favor del Sr. Rodri-
go Eduardo Zambrano Iturralde, en siete fojas útiles, sellada
y firmada, en Quito, a trece de septiembre de dos mil dos.---

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigesimocuarto
Quito





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO)..- A fojas 1.779, del Tomo 5 del año 1.997 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía “ **ZAMVELFLOR CIA. LTDA.**” otorgada ante el mi, el 7 de febrero de 1.997, consta la marginación realizada por mí con fecha cinco de Noviembre del 2.002, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía “ **ZAMVELFLOR CIA. LTDA.** ” que otorga el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez; y, la compañía Velvet Flores Cia. Ltda., debidamente representada por el señor Philippe Haldemann, en su calidad de Gerente General, a favor del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva con fecha 29 de octubre del 2.002, de la cual se desprende que el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez cede ciento veinticinco mil participaciones a favor del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde; y, la compañía Velvet Flores Cia. Ltda., representada por su Gerente General señor Philippe Haldemann cede ochocientas veinticinco mil participaciones, a favor del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Noviembre 05 del 2.002

Ruben V.

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 570 del REGISTRO MERCANTIL de once de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs 884 vta, tomo 128, correspondiente a la Constitución de la compañía "ZAMVELFLOR CIA. LTD." lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, doce de Noviembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAJRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

